



CONSEJO MEXICANO DE GENÉTICA A.C.

Certificado de Idoneidad Vigente otorgado por el Comité Normativo de Consejos de Especialidades Médicas
Mesa directiva 2020-2023

Presidente

Dra. Eugenia Dolores Ruiz Cruz

Secretario

Dr. Juan Carlos Huicochea Montiel

Vicepresidente

Dra. Alejandra Camacho Molina

Tesorero

Dr. Luis Daniel Campos Acevedo

Vocales

Dr. Cuauhtli Nacxitl Azotla Vilchis

Dr. David José Dávila Ortiz de Montellano

Dra. Silvina Noemí Contreras Capetillo

CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN 2023-1

De acuerdo con los lineamientos publicados por la Secretaría de Salud el 25 de marzo de 2015, al que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) y los Consejos de Especialidades Médicas, que se refieren al artículo 81 de la Ley General de Salud para la aplicación de lo dispuesto por el artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha ley en su Capítulo III con respecto a “la expedición de certificados de especialidad y de renovación de certificación (recertificación)”, al otorgamiento del Certificado de Idoneidad Vigente otorgado por parte del CONACEM para este Consejo el 18 de febrero de 2018 con una vigencia de cinco años y a nuestra propia reforma de estatutos derivada de todo lo anterior; se extiende actualmente un diploma de Certificación con las firmas del Presidente del CONACEM, del Presidente del Consejo Mexicano de Genética A.C. (CMG) y el Responsable del proceso. Cabe señalar que el formato de dicho diploma debe llevar las firmas antedichas y los sellos del CONACEM y del CMG, es único y uniforme para todos los Consejos de Especialidades Médicas que son miembros del CONACEM. Por la reforma legislativa, ahora también tiene calidad legal.

Queda abierta la Convocatoria a Médicos Especialista en Genética Médica para presentar solicitudes al Examen Nacional de Certificación en Genética Médica, que se llevará a cabo el día viernes 3 de Marzo en su parte teórica y sólo para aquellos que aprueben la parte escrita el sábado 4 de Marzo del 2023 realizará la parte práctica-oral, el examen se realizará en la Ciudad de México.

El examen busca demostrar que el candidato posee los conocimientos suficientes para ejercer su actividad profesional en el ámbito de la Genética Médica. El examen es teórico-práctico (escrito-oral) y se hará énfasis en reconocer los criterios y conocimientos profesionales del examinado que ha solicitado certificarse. A los aprobados se les entregará un Diploma de Certificación Nacional, este diploma tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de aprobación del examen, posteriormente deberá renovar la vigencia de su certificado.

Para el envío de su solicitud y documentación, deberá realizar el registro en la plataforma SIGME del CMGAC <https://sigme.mx/CMGAC/>. Sólo será considerado como candidato al examen de certificación cuando la Comisión de Admisión identifique que el registro y documentos solicitados se encuentren completos:

1. *Solicitar registro en la plataforma SIGME del CMG <https://sigme.mx/CMGAC/> y seguir las instrucciones. Realizar el registro con su nombre completo, en mayúsculas, minúsculas y con tildes, tal y como aparecerá en su certificado en caso de ser aprobado.*
2. *Posterior a su registro deberá ingresar los siguientes documentos en formato PDF o imagen JPEG, por ambos lados de un mismo documento:*
 - a. *Credencial de elector o identificación oficial vigente con fotografía.*
 - b. *Clave Única de Registro de Población (CURP).*
 - c. *Registro Federal de Causantes (RFC).*
 - d. *Título y cédula profesional de licenciatura.*
 - e. *Título o Diploma de Especialidad en Genética Médica*





CONSEJO MEXICANO DE GENÉTICA A.C.

Certificado de Idoneidad Vigente otorgado por el Comité Normativo de Consejos de Especialidades Médicas
Mesa directiva 2020-2023

Presidente
Dra. Eugenia Dolores Ruiz Cruz
Secretario
Dr. Juan Carlos Huicochea Montiel

Vicepresidente
Dra. Alejandra Camacho Molina
Tesorero
Dr. Luis Daniel Campos Acevedo

Vocales
Dr. Cuauhtli Nacxitl Azotla Vilchis Dr. David José Dávila Ortiz de Montellano Dra. Silvina Noemí Contreras Capetillo

3. *Dos cartas de recomendación elaboradas por miembros vigentes del CMG que hagan referencia a la capacidad profesional y ética del candidato.*
4. *Aquellos candidatos que terminan su especialidad en Genética Médica en el mes de febrero de 2023, se les dará la oportunidad de presentar el examen, siempre y cuando en el rubro de Título de la especialidad se ingrese la constancia institucional donde se mencione que concluye la especialidad el 28 de febrero 2022 y haber iniciado los trámites de titulación ante la Dirección de Enseñanza de su Institución o de la Universidad correspondiente. En caso de aprobar el examen para la elaboración y entrega del Certificado del CMG será necesario el ingreso del título de especialidad a la plataforma.*
5. **En caso de tener más de 15 años de egresado y cumplir con los requisitos previos, podrá acceder al “programa especial de certificación”, previamente deberá enviar solicitud dirigida al comité de admisión del CMGAC para su aprobación al correo cmg.2020.2023@gmail.com.**
6. **Médicos Mexicanos o Extranjeros con formación en el extranjero.**

- a. *Presentar copia notariada (Notario mexicano) de los títulos o diplomas que lo acreditan como médico y especialista en genética médica. Debidamente legalizado por el Servicio Exterior Mexicano. En caso de que el título no esté en español, deberá presentarse con su traducción por perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia.*
- b. *Revalidación de los estudios de la especialidad ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).*
- c. *Documentación oficial de su estado migratorio emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM).*

7. *Comprobante de Pago por \$4,000.00 M.N. a nombre del Consejo Mexicano de Genética Humana A.C. para ser considerado como candidato para presentar el examen correspondiente (realizar el pago cuando le indique el secretario del CMGAC). En caso de resultar aprobado, se realizará un segundo pago por la cantidad de \$3,000.00 M.N. No. De cuenta BBVA: 0165727685 y clabe interbancaria 012180001657276851. No se aceptará efectivo*
8. *Dos fotografías recientes, tamaño Diploma (7cm x 5cm, ovaladas, blanco y negro, que las $\frac{3}{4}$ partes de esta sean ocupadas por la cara del candidato y de fondo blanco) que se entregará al final del examen oral.*

A partir del día que se emite la presente convocatoria y hasta el día 5 de Febrero del 2023 se podrá solicitar información sobre el registro vía WhatsApp al teléfono 55 3572 5621.

En el transcurso del proceso de evaluación se le notificará por correo electrónico si existe algún faltante en la documentación. Toda la documentación deberá estar ingresada a más tardar el día 10 de Febrero de 2023, No habrá prórroga. El día 17 de Febrero del 2023 se comunicará su aceptación para presentar el examen a aquellos aspirantes que cumplieron con todos los requisitos, a través de correo electrónico.

En caso de no presentarse al examen o no aprobarlo, no será reembolsada la cantidad depositada por concepto del primer pago de la Certificación.

COMISIÓN DE ADMISIÓN

U.M.A.E. Departamento de Genética Médica, Hospital de Pediatría “Dr. Silvestre Frenk Freud”, Centro Médico Nacional Siglo XXI.
Av. Cuauhtémoc #330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.06720.

 cmg.2020.2023@gmail.com

 55 3572 5621